

MINISTERIO DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE HACIENDA

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

**Enero de 2022
Provisoria**

Marzo de 2022

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución presupuestaria de la Administración Nacional durante el primer mes de 2022 presentó un Resultado Financiero negativo \$52.592,5 millones, mostrando en términos corrientes un deterioro en comparación con enero de 2021. En cambio, se observó un superávit primario¹ de \$37.168,2 millones que se redujo nominalmente en 69,8% respecto al período anterior.

Los ingresos totales ascendieron a \$794.693,6 millones, superiores en \$247.793,1 millones (+45,3%) con relación a enero 2021, fundamentalmente siguiendo la evolución presentada por los **Ingresos Tributarios** (+\$128.447,6 millones; +38,1%) y los **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (+\$117.215,3 millones; +71,7%).

Sobre la recaudación en este primer mes de 2022 incidieron los mayores ingresos derivados del impuesto a las ganancias, IVA, débitos y créditos en cuenta corriente y los derechos de exportación.

Por su parte, los gastos totales en enero de 2022 alcanzaron los \$847.286,1 millones, de los cuales \$757.525,4 millones correspondieron a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública². Con respecto al mismo mes del año anterior, los gastos totales presentaron un aumento de \$395.835,3 millones (+87,7%). Cabe destacar que, la ejecución presupuestaria del primer mes del año registra retrasos en la imputación de algunas partidas, cuya regularización se efectúa habitualmente a lo largo del primer trimestre del año, afectando así la base de comparación entre el mismo mes de ambos años. Este comportamiento refleja especialmente en la ejecución del mes de enero de 2021.

Seguidamente se explican los conceptos correspondientes a gastos primarios que registran las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (+\$34.749,6 millones; +70,0%) se explica fundamentalmente por la incidencia de las medidas de política salarial aplicadas a lo largo de 2021 destinadas a mejorar el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores de la Administración Nacional.

En **Bienes y Servicios** (+\$5.851,3 millones; +72,9%) se destacan los incrementos derivados de la compra y distribución principalmente de vacunas COVID-19 y las correspondientes al Programa Anual de Inmunizaciones por parte del Ministerio de Salud (+\$1.842,3 millones). En menor medida se señalan los medicamentos e insumos vinculados VIH e Infecciones de Transmisión Sexual (+\$579,6 millones), la atención de becas de investigación del CONICET (+\$541,1 millones) y la adquisición del complemento alimentario del Plan Nacional de la Argentina contra el Hambre del Ministerio de Desarrollo Social (+\$353,4 millones), entre otros conceptos.

¹ No incluye las rentas que provienen de las utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y las percibidas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional.

² Los intereses se consideran netos de los originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional mayormente con el FGS.

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (+\$148.373,7 millones; +63,5%) se debe principalmente como consecuencia de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales (Decreto N° 104/2021 reglamentario Ley N° 27.609), que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), las Pensiones No Contributivas (PNC) y las Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur; como así también por la aplicación de la Ley de Reparación Histórica N° 27.260. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se refleja el impacto de los aumentos dispuestos sobre el período analizado.

En las **Transferencias Corrientes** (+\$126.429,8 millones; +109,0%) inciden mayormente:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas a través de la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A. (CAMMESA) y la Empresa Integración Energética Argentina S.A. (ex ENARSA) (+\$29.249,0 millones).
- Asignaciones familiares (+\$28.859,1 millones) como producto de la aplicación del nuevo índice de movilidad (Decreto N° 104/2021 reglamentario Ley N° 27.609).
- Atención del Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo”, que unifica a las iniciativas Hacemos Futuro y Salario Social Complementario (+\$11.730,5 millones) con el objeto de mejorar la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral y la certificación de competencias.
- Continuidad en la atención del Plan Nacional de la Argentina contra el Hambre del Ministerio de Desarrollo Social (+\$11.288,1 millones) producto de la iniciativa del Gobierno Nacional de incrementar la asignación y de ampliar el universo de beneficiarios hasta 14 años, inclusive.
- Compensación al transporte automotor de pasajeros a través del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte (+\$11.094,8 millones)³.
- Atención del Programa PREVIAJE a cargo del Ministerio de Turismo y Deportes (+\$10.200,0 millones).
- Ejecución del Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires dispuesto en la Resolución N°524/20 (+\$4.950,3 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) (+\$4.035,4 millones), en gran medida, para la atención de gastos relacionados con el incremento de prestaciones, medicamentos e insumos de protección.
- Financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación (+\$3.189,9 millones).
- Atención del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR) (+\$3.387,9 millones), mediante la distribución de becas para jóvenes que deseen iniciar o finalizar sus estudios, continuar una educación superior y/o realizar experiencias de formación y capacitación laboral.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Ejecución del Fondo Nacional de Incentivo Docente – FONID (+\$2.994,6 millones).
- Transferencias a universidades nacionales (+\$2.355,3 millones) principalmente para la atención de gastos salariales y operativos.
- Transferencias a Agua y Saneamiento Argentina S.A. - AYSA (+\$2.000,0 millones).
- Transferencias a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento de la Ley N° 27.606 vinculadas al traspaso de la policía porteña (+\$1.208,3 millones).

En **Inversión Real Directa** (+\$4.181,3 millones; +192,3%) los incrementos se registraron mayormente en obras de infraestructura vial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (+\$3.152,4 millones). En menor medida, se señala la adquisición de equipamiento tecnológico para contribuir a la educación digital en el marco del Plan Federal Juana Manso (+\$430,8 millones); así como obras a cargo del Ministerio de Obras Públicas (+\$279,2 millones) relativas a infraestructura de transporte.

Sobre el incremento en las **Transferencias de Capital** (+\$13.717,5 millones; +130,9%) incidieron fundamentalmente los siguientes conceptos:

- Transferencias al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR) mayormente para el financiamiento de desarrollos urbanísticos, lotes con servicios, desarrollos habitacionales, construcción/ampliación y mejoramientos sustentables (+\$10.986,1 millones).
- Asistencia financiera a provincias para obras de infraestructura de agua potable y desagües en áreas urbanas a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) (+\$2.308,2 millones).

En **Inversión Financiera** (+\$562,4 millones; +15,1%) impactaron los aportes de capital realizados a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A (+\$3.712,3 millones).

³ En igual período de 2021 no se registraba ejecución de los gastos correspondientes a esta iniciativa.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejecución Enero		Variación	
	2021	2022	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	546.900,5	794.693,6	247.793,1	45,3
- Ingresos Tributarios (1)	337.483,9	465.931,5	128.447,6	38,1
- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	163.483,2	280.698,5	117.215,3	71,7
- Ingresos No Tributarios	11.090,5	18.246,3	7.155,8	64,5
- Venta de Bienes y Servicios	908,5	1.405,2	496,7	54,7
- Rentas de la Propiedad Netas (2)	32.773,3	27.908,1	-4.865,2	-14,8
- Transferencias Corrientes	1.011,5	429,1	-582,4	-57,6
- Recursos de Capital	149,6	74,9	-74,7	-49,9
II- GASTOS PRIMARIOS	423.633,4	757.525,4	333.892,0	78,8
- Remuneraciones	49.672,5	84.422,1	34.749,6	70,0
- Bienes y Servicios	8.028,2	13.879,5	5.851,3	72,9
- Prestaciones de la Seguridad Social	233.558,8	381.932,5	148.373,7	63,5
- Transferencias Corrientes	115.995,7	242.425,5	126.429,8	109,0
. Al sector privado	65.751,7	164.322,1	98.570,3	149,9
. Al sector público	50.242,5	78.099,8	27.857,4	55,4
.. Provincias y Municipios	15.648,1	22.682,2	7.034,1	45,0
.. Universidades	18.318,7	20.674,0	2.355,3	12,9
.. Resto	16.275,7	34.743,6	18.467,9	113,5
. Al sector externo	1,5	3,6	2,1	137,5
- Inversión Real Directa	2.173,9	6.355,2	4.181,3	192,3
- Transferencias de Capital	10.477,2	24.194,7	13.717,5	130,9
. A Provincias y Municipios	3.009,2	8.598,7	5.589,5	185,7
. Resto	7.468,0	15.596,0	8.128,0	108,8
- Inversión Financiera	3.712,3	4.274,7	562,4	15,1
- Otros Gastos	14,8	41,1	26,4	178,7
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	123.267,1	37.168,2	-86.098,9	-69,8
IV- Intereses Netos (3)	27.817,6	89.760,7	61.943,0	222,7
V- RESULTADO FINANCIERO	95.449,4	-52.592,5	-148.041,9	-

(1) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

(2) Excluye las rentas percibidas intra Administración Nacional (principalmente las correspondientes a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$16.668,2 millones en 2021 y \$27.389,3 millones en 2022).

(3) Excluye los intereses originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro (\$16.668,2 millones en 2021 y \$27.389,3 millones en 2022) intra Administración Nacional (mayormente con el FGS).

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la Rep3blica Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja). Los ingresos considerados en este informe son consistentes con la metodolog3a empleada en la elaboraci3n de la Cuenta Ahorro – Inversi3n – Financiamiento del Sector P3blico Nacional (base caja) que, mensualmente, se publica en el sitio web de la ONP.

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.